

**XXVI Reunión
de la Mujer
del Mercosur,
con la presencia
de Michelle
Bachelet**

PÁGINA 13

**Conferencia
sobre “Crisis
Económica
Internacional
e Integración
Regional”**

PÁGINA 14

**Programa
de Atención
a Colectivos
Vulnerables.
Actividades
Culturales en
la Cárcel.**

PÁGINA 15

Sesión Solemne de Asamblea General

Parlamento Custodia los restos de Artigas



**RECORDARON LA FIGURA DE ARTIGAS LOS
LEGISLADORES: CARLOS MAHÍA, LUIS ALBERTO
LACALLE, PEDRO BORDABERRY Y DANIEL RADÍO**

Los restos mortales del General José Gervasio Artigas, se encuentran, desde el pasado 1º de diciembre, en el centro del Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, custodiado por oficiales del Cuerpo de Blandengues. Permanecerá en el Parlamento hasta que culminen las obras en el Mausoleo Nacional. La urna de cincuenta y dos kilos, fue trasladada en una hipo cureña con cincuenta caballos, que partieron desde el Regimiento “Blandengues de Artigas” de Caballería Nº 1 a paso de hombre, escoltada por una sección de honor y otra de músicos del Batallón “Florida” de Infantería Nº 1.

Niños de escuelas de Montevideo presenciaron el acto

Artigas en el Salón de los Pasos Perdidos



Los restos mortales del General José Gervasio Artigas se encuentran, desde el pasado 1° de diciembre, en el centro del Salón de los Pasos Perdidos, con una custodia del Cuerpo de Blandengues, hasta que culminen las obras en el Mausoleo Nacional. La urna de cincuenta y dos kilos, fue trasladada en una hipo cureña con cincuenta caballos, que partieron desde el Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N° 1 a paso de hombre, escoltada por una sección de honor y otra de músicos del Batallón "Florida" de Infantería N° 1.

Niños de escuelas de Montevideo esperaron el arribo en silencio, flameando la Bandera de Artigas y el Pabellón Nacional. El Presidente de la Asamblea General, Cr. Danilo Astori, y el Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Luis Lacalle Pou, recibieron juntos la urna en el pórtico de entrada al Palacio Legislativo. El Jefe de la Casa Militar mantuvo un breve diálogo con ambas autoridades, expresando que dejaba en custodia la urna. El Presidente de la Cámara de Senadores respondió: "El Palacio Legislativo recibe con honor los restos del Gral. José Artigas". Al ingresar al ves-

tíbulo, una Comisión de Honor integrada por Legisladores de todos los partidos, esperaba a los lados de la alfombra roja. Ambos Presidentes ingresaron al Salón de los Pasos Perdidos, mientras la urna se acercaba al centro. Allí, las autoridades entonaron las estrofas del Himno Nacional, ejecutadas por la banda de músicos del Batallón Florida. El coro de niños del Consejo de Educación Primaria, cantó la canción "A Don José".

Al culminar, Ministros, autoridades nacionales civiles y militares y los miembros del Cuerpo Diplomático, se dirigieron a la Sala de Sesiones de la Asam-

blea General, donde se realizó una sesión especial y solemne, con la presencia del Presidente de la República, Sr. José Mujica.

Al abrir la sesión, el Presidente de la Asamblea General, Cr. Danilo Astori, dijo sentir un profundo orgullo, al reconocer al Artiguismo, como el ciclo fundacional de la historia nacional, como etapa inaugural de la emancipación. Hicieron uso de la palabra los Senadores Pedro Bordaberry y Luis Alberto Lacalle y los Diputados José Carlos Mahía y Daniel Radío. Los Legisladores destacaron la figura de Artigas y reflexionaron sobre su obra. La ceremonia fue televisada por Televisión Nacional, y transmitida a través de una pantalla gigante, ubicada en un lateral de la entrada principal del Palacio Legislativo. En la explanada, alumnos de escuelas primarias de Montevideo y público en general, disfrutaron del acto.

ASAMBLEA GENERAL

Palabras del Presidente de la Asamblea General, Cr. Danilo Astori

Señor Presidente de la República, Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, señores Ministros, autoridades nacionales civiles y militares, miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país, invitados, especialmente los niños de las escuelas de la zona que hoy nos acompañan en esta sesión especial y solemne de la Asamblea General del Poder Legislativo del Uruguay: los orientales sentimos un profundo orgullo al reconocer al Artiguismo como el ciclo fundacional de nuestra Historia y como etapa inaugural de nuestra emancipación. Hace algunos minutos, nada más, exteriorizamos ese orgullo al cantar con



sonoridad y afinamiento nuestro Himno Nacional y esa hermosa canción que recuerda al mejor de todos nosotros, al Jefe de los Orientales, José Artigas. Sus restos, provenientes del Regimiento de Caballería N° 1 "Blandengues de Artigas", han llegado hoy por primera vez en nuestra Historia al Palacio Legislativo y a ese magnífico y emblemático recinto que es nuestro Salón de los Pasos Perdidos. Los hemos recibido con emoción y recogimiento, y con la solemnidad que requiere esta circunstancia que en las postrimerías del Año del Bicentenario nos ha tocado vivir, lo que celebramos y conmemoramos con mucha alegría y con mucho sentimiento desde el fondo de nuestros corazones. Nos referimos a esos corazones en los que Artigas ganó su liderazgo, que no impuso sino que hizo crecer, precisamente, en el alma y el coraje del pueblo oriental. Hoy, este Parlamento democrático del Uruguay, con representación de todas las ideas, le rinde este homenaje, y por eso tendremos colegas representantes de todos los partidos que se harán presentes en esta tributación.

Palabras del Diputado Carlos Mahía

Señor Presidente: agradezco a las autoridades, al señor Presidente de la República, a los señores Ministros, a los colegas Legisladores, a los miembros del Cuerpo Diplomático y, en particular, a la bancada de Senadores y Diputados del Frente Amplio por darme la oportunidad de hacer uso de la palabra en esta ocasión tan especial en que, como decía el señor Presidente, por primera vez en la Historia, esta Casa recibe la urna que guarda los restos del General José Artigas.

Como todos saben, estamos en el marco de los festejos del Bicentenario y del proceso revolucionario independentista. Por eso es una gran oportunidad para reflexionar acerca de su pensamiento y su obra, así como también sobre el proceso por el cual los uruguayos nos fuimos adueñando de la figura de José Artigas. Sin duda, la figura del héroe nace del seno mismo de su pueblo; era un "montevideano del interior", que conoció

profundamente a su gente, un hombre que comenzó la revolución con 46 años y que por dos décadas tuvo en vilo a los poderosos de entonces.

Debemos recordar algunos de los rasgos fundamentales del pensamiento Artiguista. En primer lugar destaco sus ideas revolucionarias y políticas, profundamente basadas en concepciones democráticas, federales e independentistas que se expresan, quizás, en el Éxodo –o La Redota, como le llamaron– y también, sin duda, en las Instrucciones del Año XIII, a las que en la década del cincuenta, en el siglo pasado, el doctor Eugenio Petit Muñoz denominó “la concepción dinámica del federalismo”, que quedó trunca al final por traiciones y por el poder de los imperios de otrora.

En segundo término, más allá de las ideas fundamentales, democráticas, que rodeaban al pensamiento Artiguista, desde el punto de vista económico tenemos que mencionar al menos dos aspectos fundamentales. Uno de ellos es el Reglamento Aduanero del 9 de setiembre de 1815, que promovía un modelo económico integrador, americanista del sur, proteccionista y desarrollista, que apostaba a una independencia también económica y a romper los vínculos con el norte poderoso.

En tercer lugar, vale recordar el Reglamento de Tierras, que promovió la justicia social en el interior, en el marco de una profunda concepción revolucionaria por la que, al decir de Artigas, los más infelices debían ser los más privilegiados. Esta concepción tenía como objetivo lograr el poblamiento de la campaña por medio de la pro-

moción de determinados sectores sociales comprometidos con la causa Artiguista y con la revolución independentista.

Señor Presidente: también queremos evocar y hacer referencia a la construcción de la memoria de Artigas y del Artiguismo porque, como todos sabemos, durante los años finales de su vida y también luego de su muerte, se alimentó la leyenda negra que supo tener dichos –cito un texto del profesor Carlos Machado, quien a su vez hizo una compilación de estos– como los de algún caudillo de época que dijo, en contra del prócer: “Es de necesidad disolver las fuerzas del General Artigas. Así será salvada la humanidad de su más sanguinario perseguidor.” No faltó otro que, cuando se lo comparó con Artigas, dijo: “El General que suscribe no puede menos que tomar en agravio personal un parangón que le degrada”. Esa superación de la leyenda negra, en la que podríamos abundar con textos y más textos, paradójicamente comenzó en las dictaduras de Latorre y Santos; allí el Estado comenzaba con las primeras reivindicaciones del legado Artiguista. Naturalmente, por el tiempo de que disponemos para hacer la exposición, vamos a saltar una enorme cantidad de detalles o de aspectos que quizá sean importantes. También podemos destacar los comienzos de la década del veinte, cuando Baltasar Brum inaugurara la estatua ecuestre que tenemos en la Plaza Independencia. Todas ellas son actividades de reivindicación del Estado hacia una figura central como fue la de José Artigas.

A su vez, quiero aprovechar esta oportunidad para hacerle

un homenaje a quienes elaboraron la memoria histórica del Artiguismo. En primer lugar, deseo destacar la monumental obra del profesor Juan Pivel Devoto en la construcción del Archivo Artigas, porque fue un ejemplo de trabajo fundamental para, insisto, la elaboración de la memoria histórica Artiguista. Después de ese gran precedente, corresponde asimismo hacer mención al particular aporte que en la década de los sesenta hicieron historiadores como Lucía Sala de Tourón, Nelson de la Torre y Julio Rodríguez, entre otros, porque demostraron que el Reglamento de Tierras no solo fue un intento, sino que efectivamente se llevó adelante y que sus beneficiarios defendieron hasta el final de sus días las ideas y las propuestas de Artigas. A ellos podemos sumar a Carlos Machado o al profesor Viviani Trías cuando reivindicaba a los caudillos y a los montoneros federales de las dos orillas. También incluiremos en ese legado y en esa construcción histórica el aporte para generaciones futuras de otros grandes –no vamos a nombrar muchos más– como Tabaré Melogno, Óscar Bruscherá y Washington Reyes Abadie, homenajeados en esta Cámara. Sin duda alguna, todos ellos fueron los grandes constructores de la idea moderna del Artiguismo. A propósito de eso, la brillante historiadora de nuestros días, Ana Ribeiro –ella estuvo en Paraguay, en el lugar donde el Prócer pasó sus últimos días– nos dice que cada generación se va construyendo una imagen de Artigas.

Para finalizar mi intervención, señor Presidente –dentro de los tiempos asignados, acordados entre los Partidos Políticos aquí presentes– voy a citar un diá-

logo particular que el escritor Eduardo Galeano dice haber mantenido con José Artigas: "Usted.- Sin volver la cabeza, usted se hunde en el exilio. Lo veo, lo estoy viendo: se desliza el Paraná con perezas de lagarto y allá se aleja flameando su poncho roto, al trote del caballo, y se pierde en la fronda.- Usted no dice adiós a su tierra. Ella no se lo creería. O quizás usted no sabe, todavía, que se va para siempre.- Se agrisa el paisaje. Usted se va, vencido, y su tierra se queda sin aliento. ¿Le devolverán la respiración los hijos que le nazcan, los amantes que le lleguen? Quienes de esa tierra broten, quienes en ella entren, ¿se harán dignos de tristeza tan honda? - Su tierra. Nuestra tierra del sur. Usted le será muy necesario, don José. Cada vez que los codiciosos la lastimen y la humillen, cada vez que los tontos la crean muda o estéril, usted le hará falta. Porque usted, don José Artigas, general de los sencillos, es la mejor palabra que ella ha dicho".

Palabras del Senador Luis Alberto Lacalle Herrera

Está en medio de nosotros, esta vez en una presencia palpable y cotidiana para quienes vivimos nuestra vida pública en esta Casa, y ello tiene que ser motivo de sentirnos y ser mejores. Es el jefe de los orientales, el único que ha podido llevar y llevará en el futuro esa magnífica definición, porque por encima de partidos y opiniones, es la bisagra esencial que unifica a la Nación. Fue el protector de los pueblos libres, el único con la visión realista acerca de la hipotética organización de los pueblos del plata, de la articulación del sistema federal, que pudo haber sido pero que no



fue, porque el centralismo portuario dominante no admitía la autonomía provincial. Es el fundador de la nacionalidad oriental independiente en forma absoluta y para siempre, después del fracaso de las Instrucciones del Año XIII; ésta que, siendo libre, no teme ni ofende a nadie.

Nos dice en su muda pero elocuente presencia que las seguridades del contrato son las que la sociedad necesita para ordenarse, porque siempre es veleidosa la probidad de los hombres y el íntegro respeto a esas normas es la única solución. Lo sabemos, porque otra cosa hemos probado para que la nación se organice en respeto y bajo la ley. Nos enseñó que la clemencia tiene que ser el final de los enfrentamientos y que debe ser respectiva para que sea realmente eficaz. No demanda olvido, porque las memorias son sagradas, pero sí perdón, que tiene que ser más fuerte que la memoria.

Para ser valientes y para ser ilustrados nos convoca. Quizás hoy, en el mundo actual, más que nunca, es necesario

ser ilustrados para poder ser valientes, porque enfrentar la vida requiere valor y valores, y solamente mediante la ilustración podrán las generaciones futuras enfrentarla con el conocimiento y la voluntad de ser, de a uno y cada uno de nosotros, mejores.

Ordenó y dispuso que la libertad civil y religiosa fuera respetada y promovida en toda su extensión imaginable, pero una libertad bajo el orden – como corresponde a los seres racionales–, una libertad en todos los sentidos, desde lo político a lo económico, pero sobre todo la soberanía del individuo para determinarse en función de su responsabilidad. También defendió la libertad de comercio, la libertad de los puertos, que es para la Patria el camino de la prosperidad.

Cristianamente ejerció la solidaridad con los más infelices, pero no en la dádiva, sino en el otorgamiento de la oportunidad, que es la única salida que tiene la pobreza para el ser humano: la oportunidad igual, para que cada uno labre, en función de su esfuerzo, su destino.

Nos enseñó –y nos lo dice este frontispicio de la Asamblea General– que si aquí estamos, es por la autoridad que otros nos dieron. Debemos recordarlo, porque es a término y bajo responsabilidad de dar cuenta de los actos que cada uno ejerza en función de ese mandato.

Doscientos años nos separan de esas jornadas que hoy recordamos. Luego vendrían, en la larga peripecia de la patria, las luchas sangrientas entre hermanos –en la formación de las primeras causas partidarias–, los zarpazos de las intervenciones, el lento trabajo de la organización nacional, que en el siglo XX iba a cobrar la forma que hoy queremos y debemos mantener. Iba a haber embestidas minoritarias contra el ordenamiento que queremos darnos, pero la Patria ha sobrevivido. Y hoy, en esta casa, en este ámbito, en esta Cámara de Diputados y de Senadores, en esta Asamblea General, que es el retrato exacto de la opinión pública, a través del mecanismo de la representación proporcional integral, le damos al Jefe de los Orientales la bienvenida.

Permítanme, estimados compañeros y señor Presidente, que la evocación vaya hacia aquellos días de la patria niña, cuando daba sus primeros pasos temblorosos, pisando el rocío en la mañana de Las Piedras, esa que era impoluta por definición y a la que tenemos que mirar como impoluta, porque la Patria es el valor máximo absoluto que los seres humanos podemos tener en este mundo; después de dios, la patria.

Por eso, señor Presidente, permítame que esta evocación termine con las expresiones del Poeta de la Patria:

“Protege ¡oh Dios! La tumba de los libres;

Protege a nuestra patria independiente,

Que inclina a Ti tan sólo,

Sólo ante Ti, la coronada frente”.

Palabras del Senador Pedro Bordaberry

Señor Presidente de la República, señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, señor Presidente de la Asamblea General, autoridades nacionales, señoras y señores:

Hoy no es un día más. Esta no es una sesión más de la Asamblea General. Hay sesiones especiales, solemnes; hay días especiales que nos convocan a todos como Nación. Hoy es uno de esos días, de esas jornadas especiales.

Estamos recibiendo en esta casa, por primera vez en la historia, como dijo el señor Presidente, los restos del mejor de todos, de Don José, el mejor de todos nosotros, el Jefe de los Orientales, el Protector de los Pueblos Libres, el General José Artigas. Lo recibimos en la casa de los representantes del pueblo, los mismos a los que él les dirigió la Oración Inicial de Abril, en 1813.

Es sabido que Artigas pasó veinticinco años exiliado en Paraguay, y que cuando un 19 de junio de 1850 llegó su cumpleaños número 86, estaba con buena salud. Cuenta la historia que ese 19 de junio se subió a su “Morito” y fue hasta la casa de los López, bordeando el río Paraguay, a festejar su cumpleaños. El moreno Lenzina, en cambio, no estaba bien de sa-

lud, y cuando tenía problemas izaba una bandera colorada en un mástil que había hecho colocar la mujer de López por si necesitaban algún auxilio. Nada hacía prever lo que ocurrió tres meses después, cuando en setiembre Artigas no se sintió bien y fue trasladado a la casa principal de los López, que lo alojaban. La tarde del 22 de ese mes pidió de nuevo que le llevaran su caballo, su “Morito”; montado en él, quería enfrentar una vez más el momento de su partida. Los historiadores cuentan que dijo: “No quiero morir en la cama, sino en el lomo de mi ‘Morito’”. Traiganme el ‘Morito’.” La tarde del 22, se realizó una ceremonia religiosa, y el Prócer se mostró amable con cuantos lo rodeaban. Era un día primaveral. Pero en las primeras horas del 23, Ansina comprobaba con espanto que el General expiraba en silencio y en paz. Corrió la voz entre los vecinos, esa mañana calurosa, que había fallecido el patriarca, que se había ganado la simpatía de todos en el Paraguay.

En una carreta de bueyes se llevó el cuerpo al Cementerio de la Recoleta, en un cortejo que formaban el hijo del Presidente de Paraguay, Benigno López; Julián Ayala; Ramón de la Paz, y los morenos Joaquín Lenzina y Manuel Martínez Libertero. Cerremos los ojos e imaginemos ese cortejo por un minuto: los bueyes tirando del carro, las ruedas de madera crujiendo, todos en silencio, acompañando al prócer; no muchos.

Al sábado siguiente, el semanario “El Paraguayo Independiente” decía, en un resumen necrológico: “Artigas había resistido con pocos recursos todo el poder de Buenos Aires

y disputó la superioridad de las fuerzas del Brasil. Su ascendiente dominaba al indio charúa, al peón de las estancias, a los oficiales instruidos, a los elementos de guerra...”.

La partida de defunción hecha por el cura de la parroquia decía: “En ésta parroquia de la Recoleta de la Capital, a veintitrés de septiembre, yo, el cura interino de ella, enterré en sepultura ordinaria del Cementerio el cadáver de un adulto llamado Don. José de Artigas, extranjero, que lleva una lápida con este título General Don. José Artigas, 1850”.

Luego de cinco años, los restos del General Artigas comenzaron su peregrinación; fueron repatriados y llevados, primero, a la Isla de Flores, y luego a distintos panteones, porque son de todos. Posteriormente fueron trasladados al Panteón Nacional, al Cuartel de Blandengues, al Mausoleo de la Plaza Independencia, y hoy, mientras este se repara, los recibimos aquí en el Palacio Legislativo.

Y a la vez que recibimos los restos del General Artigas y volvemos a venerar su figura, esta es una oportunidad para abreviar en la fuente de su legado porque, como dice el poeta de la Patria en su obra “La Epopeya de Artigas”, Artigas fue un hombre superior, un hombre que se adelantó a su tiempo; y yo agregó que Artigas es el único que nos une. En su bandera están los colores de todos los partidos del Uruguay, porque todos sentimos que bajo la sombra que nos da su figura, estamos todos representados.

Artigas nos dejó un legado que está cada día más vigente, quizás porque fue un adelantado, quizás porque la geografía de



la región nos impone realidades que se van repitiendo.

Este año, en mayo, conmemoramos los doscientos años de la Batalla de las Piedras, recordada no sólo por ser un triunfo militar –el primero en América del Sur– de los criollos sobre los europeos, sino recordada sobre todo por la grandeza de espíritu de quien, en el triunfo, manda al cura Valentín Trujillo a recibir la espada del General Posadas, con la frase inmortal “Clemencia para los vencidos”. Fue un acto de grandeza y de unión que nos marcó como nación de paz y reconciliación y que nos sigue marcando como salida a conflictos.

Sus enfrentamientos con Sarratea, primero, y con Pueyrredón, después, también nos deben hacer pensar. Ante la invasión portuguesa y el desinterés – cuando no la alegría– desde Buenos Aires, Artigas toma decisiones importantísimas. Celebra en Purificación un tratado de libertad de comercio y tránsito en los ríos con la colonia británica, con Inglaterra, que luego, unilateralmente, hace extensivo a los Estados Unidos

y llega a cartearse con el propio Presidente Monroe. Es decir que ante el ataque portugués que Buenos Aires alentaba, no duda en realizar acuerdos con Inglaterra y Estados Unidos.

Artigas había sufrido las intrigas de Sarratea, que llevaron a la “Precisión del Yí” en 1812. Pero distingue al pueblo argentino, de sus malos gobiernos ocasionales; distingue a Pueyrredón de Dorrego, a Sarratea de Rondeau, y dice claramente: “El pueblo de Buenos Aires es y será siempre nuestro hermano, pero nunca su gobierno actual”. “La cuestión es sólo entre la libertad y el despotismo.”

Una de sus grandes obras, citada una y otra vez –y que también se la ha invocado hoy en este recinto–, fue el Reglamento de Tierras, reducción que se hace de un título que es más grande y que es el Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados, de 1815. Si se lo lee integralmente y no se

...continúa en página 10

Galería de fotos



Parte de los alumnos presentes formándose para participar del acto.



Niños y niñas de escuelas de Montevideo.



Urna de 52 kilos con las cenizas de José Artigas, la que quedará en el centro del Salón de los Pasos Perdidos hasta que culminen las obras del Mausoleo Nacional.

Galería de fotos



Batallón Florida en los preparativos del inicio de la ceremonia.



La cureña llegando al Palacio Legislativo.



Ambos Presidentes recibiendo la urna con los restos del Prócer.



Presidente de la Asamblea General, Cr. Danilo Astori, junto al Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Luis Alberto Lacalle Pou, dialogando con el Jefe de la Casa Militar.

...viene de página 7

eligen partes de él, se puede observar que está más vigente que nunca. Porque dice, sí, que “los más infelices serán los más privilegiados. En consecuencia, se privilegia a los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres”, sobre los malos europeos y los peores americanos, pero si –y solo si– con su trabajo y hombría de bien propenden a la felicidad de la Patria. El gobierno se compromete a ayudarlos, pero les exige laboriosidad, trabajo, contraprestación. A su vez, el Reglamento establecía la necesidad y prioridad de dar seguridad y tranquilidad a los vecinos; de desterrar a los vagabundos, malhechores y desertores y los que cometieren homicidios, hurtos o violencia contra cualquier vecino.

Pero, sin lugar a dudas, como han señalado los legisladores preopinantes, quizás el legado más grande que nos dejó es ese que está ahí arriba, ese que nos tiene que hacer pensar más que nunca: es el contenido en la oración inicial de la apertura del Congreso de Abril de 1813. La dirigió a ciudadanos de la banda, como nosotros, que estaban en la misma situación que los legisladores que estamos hoy acá. Artigas nos habló a nosotros ese día cuando se dirigió a los representantes de los pueblos de la Banda. Su frase y sus palabras iniciales las tenemos que recordar y recaudar para nuestro corazón. Esa frase dice: “Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos y ved ahí también todo el premio de mi afán”. “...yo ofendería al-

tamente vuestro carácter y el mío, vulnerando enormemente vuestros derechos sagrados, si pasase a resolver por mí una reservada solo a vosotros.” Esto no es otra cosa que lo que luego fue recogido en el artículo 4º de la Constitución de 1830, cuando establece que la soberanía radica en la Nación y se manifiesta mediante el voto; esa Nación que se gestó con Artigas a partir de 1811, pero que ve el alumbramiento un 18 de julio de 1830 como República. Esa frase se puede resumir en “Palabra del pueblo, palabra de Dios”.

¡Bienvenido a la Casa de los representantes del pueblo, General Artigas, Jefe de los Orientales, Protector de los Pueblos Libres, Don José!. Una vez más renovamos el compromiso. Nos comprometemos a respetar su legado, ese que dice que nuestra autoridad emana del pueblo y ella cesa ante su presencia y voto soberano.

Palabras del Diputado Daniel Radío

Señor Presidente: en nombre del Partido Independiente, queremos manifestar que es para nosotros un profundo honor hacer uso de la palabra en una circunstancia tan particular como la de recibir, en esta casa, los restos del padre de la patria. En muchos de nosotros esto despierta múltiples emociones y el más hondo sentimiento patriótico jamás experimentado, sentimiento similar al de otros cuando pronunciaron encendidos discursos en diferentes circunstancias y en los más diversos ámbitos. Es a partir de esos sentimientos y de los aprendizajes que todos hemos tenido desde que éramos pibes –con nuestros padres y

maestros, en cada poesía, canción, película, acto u homenaje; en un contexto geográfico propio, particular, específico y con un nomenclátor que nos obliga a reencontrarnos con José Artigas a cada paso y en cada esquina–, que creemos que de alguna manera conocemos a Artigas y reconocemos en él a una figura familiar, un rostro amigo.

Periódicamente revisamos esta representación, y cada vez que analizamos la imagen o el discurso del Padre de los Orientales, nunca dejamos de afirmar que hemos logrado, esta vez sí, ahora sí, encontrar la esencia misma del Artigas verdadero. ¡Ahora sí logramos sacar a Artigas del bronce y desentrañar la esencia misma del Artigas de carne y hueso! ¡Esta vez, sí!

Hoy, en un día tan particular en que recibimos los restos del más grande de nosotros, creo que debemos reconocer que nos equivocamos una y otra vez –no sé si es porque somos poco inteligentes y no nos damos cuenta, o porque somos poco humildes y no lo podemos reconocer– cuando quienes sentimos ser los herederos del legado del Prócer llegamos a tal nivel de soberbia que construimos un Artigas a nuestra imagen y semejanza. Hemos llegado a tal nivel de inmodestia que cada uno de nosotros cree tener al Artigas que se merece y, por las dudas, por si acaso, elegimos, para refrenarlo, la frase del Prócer que mejor nos cuadra.

Me parece, señor Presidente, que tal vez haya llegado el momento de que nos hagamos cargo, más allá de la necesidad de continuar investigando y de documentar cada una de nuestras afirmaciones con respecto

a la vida del Prócer, de que no hay sagacidad suficiente que nos permita descubrir qué es lo que se esconde detrás de los velos que, a través de toda la historia, hemos usado para vestir al General Artigas. ¡Ya te hemos disfrazado de liberal y de socialista; ya te hemos cargado de autoridad hasta el autoritarismo; ya te hemos acusado de matrero y hemos tejido leyendas negras; ya te hemos otorgado los más altos grados militares y también, alguna vez, te condenamos al silencio, al olvido y al exilio; ya te hemos “congelado” en los mármoles y bronce y también nos hemos encargado de esconderte entre las páginas de los libros de texto!

Artigas representa hoy, 1º de diciembre de 2011 y en adelante cada vez más –por supuesto–, muchas certezas pero, al mismo tiempo y sobre todo, muchísimas incertidumbres.

Hoy, 1º de diciembre de 2001, Artigas sigue siendo –y lo será cada vez más en el futuro– un compromiso pero, sobre todo, un desafío, o tal vez varios.

Asumir el desafío de continuar su derrotero o de revertir su derrota –La Redota, como la ha llamado el paisanaje–, implica asumir compromisos colectivos porque también colectivo fue el camino que Artigas transitó. Para esto, el primer paso es dejar de lado nuestra soberbia y esa necesidad de protagonismos exclusivos y excluyentes, delirios de grandeza característicos de los tiempos que corren y del vértigo que genera la cultura de la instantaneidad, tan impropios del Prócer.

No hay trascendencia posible para los exclusivismos, no hay proyección de futuro que valga



para quienes pretendan ser los portadores monopólicos de la verdad absoluta.

Por suerte, la vida de los colectivos humanos se escapa por todos los costados, se escurre por todos lados de los augurios escleróticos de quienes se pretenden depositarios de la verdad histórica; la historia ya se ha pronunciado al respecto.

Además de un camino compartido, proyectar el camino de Artigas hacia el futuro implica, necesariamente, un camino revolucionario en el plano de la acción – ¡por supuesto!– pero, sobre todo, en el de las ideas. No hay mayor demanda de coraje que la que se necesita para tener un pensamiento abierto a la duda y la incertidumbre, alejado de los anquilosamientos que genera sentirse portador de la ideología correcta o estar demasiado confiado en la propia razón.

Simultánea y paralelamente quiero decir que no hay mayor cobardía intelectual que la de quienes se esconden en

el cómodo refugio de sentirse dueños monopólicos de las certidumbres.

Pero, además de caminos compartidos y de pensamientos intrínsecamente revolucionarios, revertir la derrota y continuar hacia adelante el camino del Prócer implica, también, hacer nuestra su opción por los más desprotegidos de esta sociedad. El mejor de nosotros, el primero de los orientales, aquel que señaló un rumbo que, desafortunadamente, no siempre hemos sabido transitar, se hizo eco, en vida, de la permanente prédica integradora jesuita, e inspirado en el pensamiento y en la utopía franciscana también hizo en vida su opción preferencial por los pobres. Esa opción, en forma indeleble, proclama el artículo 6º del Reglamento de Tierras –idea que estuvo presente en todo momento, incluso, en el espíritu mismo del Campamento de Purificación, capital de la Liga Federal– cuando expresa: “Que los más infelices sean los más privilegiados”.

Muchas gracias, señor Presidente.

Palabras del Presidente de la Asamblea General, Cr. Danilo Astori

Señores Legisladores, señoras Legisladoras: acabamos de escuchar magníficas evocaciones, desde perspectivas complementarias y enriquecedoras, en este homenaje que realiza el Parlamento Nacional al Jefe de los Orientales. Estas evocaciones nos han permitido volver a repasar, en este día tan especial,

aspectos fundamentales de su épica, ante la cual los orientales sentimos –entre otros sentimientos muy profundos– una suerte de sensación de desborde, que nos trasciende y nos supera.

Al clausurar esta sesión, solamente quiero convocarlos a un sentimiento complementario y fundamental, a una épica que también nos moviliza para encarar los desafíos de la modernidad, que por cierto son muy importantes. Es espe-

cialmente por esa razón que hemos querido que ocuparan un lugar protagónico e importante nuestros niños y adolescentes, invitados principales de esta sesión solemne de la Asamblea General.

Muchas gracias a todos aquellos que la hicieron posible, a los que trabajaron para que esta sesión fuera el tributo de recordación que el Jefe de los Orientales merece.

Análisis de diversos aspectos del contexto laboral actual

“Diálogo Nacional por Empleo”

“Presentación de Acuerdos del Diálogo Nacional por el Empleo”, fue el título del Seminario que se realizó en el Pasaje Acuña de Figueroa del Edificio José Artigas. Este evento fue el cierre de una serie de encuentros sobre el tema. La instancia estuvo organizada por la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las Cámaras Empresariales y el PIT-CNT, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo y de la Universidad de la República. La convocatoria a la realización de un “Diálogo Nacional por el Empleo”, obedece tanto a un enfoque particular distintivo y permanente de hacer política pública, como a factores de índole más particular, vinculados al actual contexto económico y laboral.

La jornada contó con la Presencia del Presidente de la Asamblea General, Cr. Danilo Astori. La apertura estuvo a cargo de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, Senadora Susana Dalmás. Intervinieron en la oratoria: el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Eduardo Brenta, el Director Nacional de Empleo, Sr. Eduardo Pereyra, el Rector de la Universidad de la República, Dr. Rodrigo Arocena, la Subdirectora General y Directora Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo, Sra. Elizabeth Tinoco, por el PIT-CNT, Sr. Juan Castillo, y por ANMYPE, Sr. Julio Durante.

Se realizaron presentaciones y comentarios de los principales acuerdos, los que estuvieron

a cargo del Director del Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social, Lic. Matías Rodríguez, el Director General del Consejo de Educación Técnico Profesional, Prof. Wilson Netto, y el Director Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ec. Phd. Sebastián Torres. Uno de los objetivos que persiguió esta instancia de reflexión, fue el aporte del diálogo en los elementos de conocimiento sobre los intereses, perspectivas y fundamentos de los actores no estatales y de las personas en su acción y su comportamiento en el mercado de trabajo, los cuales son fundamentales para el diseño de políticas públicas eficaces, pertinentes, oportunas y socialmente legítimas.

Con la presencia de la Dra. Michelle Bachelet

XXVI Reunión Especializada de la Mujer del Mercosur

Con la presencia del Presidente de la Asamblea General, Cr. Danilo Astori, y la ex Presidenta de Chile y actual Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Dra. Michelle Bachelet, se realizó en el Pasaje Acuña de Figueroa del Edificio José Artigas, anexo al Palacio Legislativo, el acto oficial de apertura de la "XXVI Reunión Especializada de la Mujer del Mercosur" (REM), conjuntamente con la Conferencia "Presente y Futuro de la Participación Política de las Mujeres".

Estuvieron presentes autoridades nacionales e internacionales, Ministras y autoridades de diversas organizaciones de defensa de la mujer en la región. El evento fue organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social y la Bancada Bicameral Femenina del Parlamento. La mesa de apertura estuvo a cargo del Ministro de Desarrollo Social, Ec. Daniel Olesker, la Directora General para Asuntos Técnico Administrativos y Presidenta del Grupo de Género del Ministerio de Relaciones Exteriores, Emb. Silvana Guerra, y la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Sra. Beatriz Ramírez.

La REM fue creada en Buenos Aires, el 22 de junio de 1998, por resolución del Mercado



Común, con el objetivo de analizar la situación de la mujer, teniendo en cuenta la legislación vigente en los Estados Partes del MERCOSUR en lo relativo al concepto de igualdad de oportunidades, con el fin de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de las comunidades. La REM se reúne semestralmente, y es presidida por cada presidencia pro tempore del MERCOSUR.

Los panelistas destacaron que apuestan a que la Reunión Especializada de la Mujer (REM), pueda seguir trabajando y construyendo para alcanzar un país con una real democracia. Sin embargo, coincidieron en que en este proceso de integración existen muchos

desafíos, y si bien los estados hoy están comprometidos en el marco de los derechos internacionales, todavía hay un largo camino por recorrer. Toda esta composición de derechos, accesos y oportunidades, sigue siendo un gran desafío, un gran objetivo, que las mujeres de cada país seguimos avanzando.

Posteriormente, se realizó la Conferencia "Presente y Futuro de la Participación Política de las Mujeres", que estuvo a cargo de la Vicesecretaría General de las Naciones Unidas, Sra. Asha-Rose Migiro, la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Dra. Michelle Bachelet, y la Senadora e integrante de la BBF, Dra. Mónica Xavier.

Conferencia "Crisis Económica Internacional e Integración Regional"

"Problemas del Norte y respuestas del Sur"



Las Comisiones de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes, conjuntamente con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana, organizaron la Conferencia "Crisis Económica Internacional e Integración Regional", la que se desarrolló en la Antesala de la Cámara de Senadores. El Presidente de la Asamblea General, Cr. Danilo Astori, dio apertura a la jornada, asegurando que "América Latina tiene que seguir haciendo esfuerzos muy importantes y corresponder a las demandas que ha venido recibiendo". Recordó que "al mismo tiempo, es más importante que nunca el esfuerzo por definir líneas colectivas de acción ante la situación actual".

Hicieron uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Luis Alberto Lacalle Pou, y el Secretario General Iberoamericano, Cr. Enrique Iglesias. El experto en finanzas internacionales e investigador de CERES, Argentina, Dr. Roberto Frenkel, dio su punto de vista sobre el tema, al igual que el Secretario General de ALADI, Dr. Carlos Álvarez. Entre otras personalidades destacadas, estuvieron presentes: el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, y el Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo.

El evento se dividió en dos módulos. En el primero se abordaron aspectos de "la crisis económica internacional y la situación de la Unión Euro-

pea", en el que participaron el Cr. Enrique Iglesias, el investigador Dr. Roberto Frenkel, y el Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo. En el segundo módulo analizaron aspectos de "los desafíos de la crisis para los modelos de integración regional". El bloque estuvo a cargo del Embajador Samuel Pinheiro Guimaraes, Alto Representante General del MERCOSUR, el Dr. Carlos Álvarez, Secretario General de ALADI, y el Soc. Adalid Contreas, Secretario General de la Comunidad Andina.

Los Presidentes de las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras, Senador Enrique Rubio y Diputada María Elena Lournaga, clausuraron la jornada.

Programa de Atención a Colectivos Vulnerables

Actividades culturales en la cárcel



En el Pasaje Acuña de Figueroa del Edificio José Artigas, anexo al Palacio Legislativo, se realizó una actividad sobre Sistema Carcelario y Personas Privadas de Libertad.

El evento fue organizado por la Dirección Nacional de Cultura del MEC, con la colaboración del Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario, Dr. Álvaro Garcé. Esta actividad tuvo por objetivo la presentación de un trabajo desarrollado durante todo el año en el Penal de Punta de Rieles, con el fin de trabajar en actividades

culturales, como fotografía, muralismo, canto, literatura y teatro. Este fue el cierre del programa de atención a colectivos vulnerables, y se expuso el trabajo realizado en los centros de reclusión a lo largo del año 2011.

La mesa de apertura estuvo a cargo del Director del Área de Ciudadanía Cultural del MEC, Sr. Leonardo Rodríguez, el Director del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, Sr. Jaime Saavedra, el Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario, Dr. Álvaro Garcé, la Coordinado-

ra Residente de Naciones Unidas en Uruguay, Sra. Susan McDade, Embajadora de España en Uruguay, Sra. Aurora Díaz-Rato, el Subsecretario del Ministerio del Interior, Lic. Jorge Vázquez, el Subdirector General de Secretaría del Ministerio del Interior, Insp. Ppal. José Pedro Sesser, en representación del Ministro del Interior Eduardo Bonomi y el Director General del MEC, Sr. Pablo Álvarez, en representación del Ministro Ricardo Ehrlich. Al finalizar el evento, se presentó el catálogo de fotos del Taller de Fotografía.

Jornadas de análisis organizadas por el Centro de Estudios para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso a la Sociedad de la Información de América Latina.

II Cumbre de Medios en el Palacio Legislativo

En la Antesala de la Cámara de Senadores se realizó la II Cumbre de Medios de Comunicación. El evento fue organizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso a la Sociedad de la Información de América Latina (CERTAL), junto a la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM). CERTAL es un centro de investigación independiente y sin fines de lucro, y está integrado por representantes de más de 15 países de Latinoamérica, el Caribe y los Estados Unidos. Su principal objetivo es el análisis e investigación del mercado de las telecomunicaciones, de la industria de medios audiovisuales y el desarrollo de la sociedad de la información en América Latina y en el mundo.

Participaron del debate: el ex Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, el Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Luis Lacalle Pou, el Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Quím.



Roberto Kreimerman, el Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Diego Cánepa, la Senadora Susana Dalmás, el Senador Daniel Martínez, invitados especiales y autoridades internacionales.

La Cumbre se llevó a cabo en dos jornadas, y su principal objetivo fue facilitar el debate sobre las leyes y su aplicación, la defensa de la libertad de expresión y el desarrollo de la sociedad de la

información en América Latina, congregando a importantes líderes en la materia. Los temas a presentar fueron: la comunicación y la justicia, el papel de los medios de comunicación en la sociedad democrática, los desafíos de los medios de comunicación ante las nuevas tecnologías, la legislación de hoy para los medios del futuro, la justicia en Latinoamérica, y política y medios de comunicación en Latinoamérica.



Montevideo, diciembre de 2011. Publicación Número 17. Construyendo Democracia es una publicación periódica del Poder Legislativo del Uruguay.

www.parlamento.gub.uy

Diseño e Impresión: División Imprenta del Senado.

Fotografía: Departamento de Fotografía - Comisión Administrativa.